

## INFORME DE GERENTE 2018

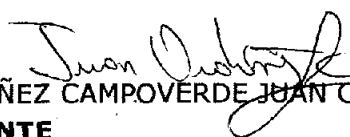
A la compañía **POGZAM CONSTRUCTORA S.A.**, los miembros de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la

En cumplimiento de la nominación como Gerente que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía **POGZAM CONSTRUCTORA S.A.**, y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2018**.

La compañía **POGZAM CONSTRUCTORA S.A.**, es una empresa que se dedica exclusivamente a las construcciones de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Consultoría, Diseños, Ingeniería de Vías de Transportes y Alquiler de Equipos y Maquinarias. Se excluye el Arrendamiento Mercantil o Leasing Financiero, en cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar los actos y contratos permitidos por la Ley. En el año **2018** el cual estoy emitiendo mi informe hemos obtenido mejores resultados en los Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **POGZAM CONSTRUCTORA S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2018**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además, hemos tratado de cumplir todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Este periodo **2019** esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas.
3. La compañía **POGZAM CONSTRUCTORA S.A.**, cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La compañía **POGZAM CONSTRUCTORA S.A.**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

**Portoviejo, marzo 30 de 2019.**

  
ORDOÑEZ CAMPOVERDE JUAN CARLOS  
GERENTE